



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXI - Viernes 17 de Agosto de 2007 - Número 4426

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

### SUMARIO

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

##### Presidencia - Secretaría Técnica

**1823.-** Decreto n.º 39 de fecha 27 de julio de 2007, relativo a la designación a D. Joaquín Manuel Ledo Caballero en la Secretaría Técnica de la Consejería de Deporte y Juventud conjuntamente con la de Cultura y Festejos.

##### Consejería de Contratación y Patrimonio Negociado de Contratación

**1824.-** Resolución relativa a la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad para el complemento de prolongación del vial Escultor Mustafa Arruf a la empresa UTE ELSAN PACSA-PROMEKO 200 S.L.

**1825.-** Resolución relativa a la adjudicación del concurso público para suministro e instalación de mobiliario y maquinaria industrial de cocina con destino al Centro Educativo Residencial de Menores "Fuerte de la Purísima Concepción" (CEMP), dependiente de la Consejería de Bienestar Social" a la empresa Servinel, S.A.

**1826.-** Resolución relativa a la adjudicación del concurso público para trabajos de campo de intervención arqueológicas en el Parque Lobera" a la empresa Instituto de Cultura Mediterránea.

**1827.-** Finalización del plazo de presentación de plicas en el "Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "Servicio de implantación, importe y mantenimiento del Centro de Operación de Red e Innovación de las Telecomunicaciones en la Ciudad Autónoma de Melilla".

##### Consejería de Hacienda y Presupuestos

##### Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

**1828.-** Notificación a obligados tributarios por comparecencia a Domínguez Morales, Ildefonso y otros.

##### Consejería de Bienestar Social y Sanidad Dirección General de Sanidad y Consumo

**1829.-** Notificación de resolución a Promociones Ubeda Melilla, S.L. en expediente sancionador n.º 52-C-005/07.

**1830.-** Notificación a Mohamedi Ahmed, Ali en expediente sancionador n.º 52-SA-35/06.

##### Consejería de Fomento

##### Dirección General de Obras Públicas

**1831.-** Emplazamiento y remisión de expediente en procedimiento ordinario n.º 24/2007, seguido a instancias de D.ª Isabel Segovia Díaz.

##### Dirección General de Urbanismo

**1832.-** Notificación orden de legalización de obras a D.ª Mercedes Moreno Martín promotora de las obras en el inmueble sito en calle Abeto, Del, 26.

**1833.-** Notificación orden de legalización de obras a D. Aisa Kaddur Adda promotora de las obras en el inmueble sito en calle Pedro Sánchez, Patrón, n.º 7.

**1834.-** Notificación a D.ª Malika Gil Ramdani en expediente de desestimación de segregación de finca registral n.º 17.028 en calle Acera del Negrete, n.º 46.

##### Consejería de Economía, Empleo y Turismo Secretaría Técnica

**1835.-** Orden de fecha 6 de agosto de 2007, relativa a aprobación de subvenciones concedidas a D. Antonio Asencio Pino y otros.

##### Consejería de Seguridad Ciudadana Policía Local

**1836.-** Notificación de sanciones a Zarrou El Hassan y otros.

**1837.-** Notificación de sanciones a El Barkkar, Said y otros.

**1838.-** Notificación de sanciones a López Novella Marta Eva y otros.

**1839.-** Notificación de sanciones a Mohamed Bualan, Rachi y otros.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**Comandancia General de Melilla - Ejército de Tierra**

**Jefatura de Personal**

**1840.-** Citación a D. Tarik Aisa Salhi en expediente de resolución de compromiso n.º 33/07.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

**Instituto de Mayores y Servicios Sociales**

**Dirección Provincial de Melilla**

**1841.-** Notificación a Ximénez Enciso, Ferrer, Francisca y otros.

**1842.-** Notificación a Sánchez Zorrilla, Dolores y otros.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**Delegación del Gobierno - Secretaría General**

**1843.-** Notificación de resolución de expediente administrativo sancionador n.º 1052/06, a D. José María Aznar Martínez.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

**Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social**

**1844.-** Notificación en actas de infracción AIS-184/07 y AO-185/07 a Ndiaye Lamine.

**1845.-** Notificación en actas de infracción AISH-241/07 y AIEX-242/07 a D. Pedro Mateo Moro.

**Tesorería General de la Seguridad Social**

**Dirección Provincial**

**1846.-** Notificación a Mimon Mohamed Mohamed y El Ikaddouri Yousef.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Juzgado de Instrucción N.º 2**

**1847.-** Notificación de sentencia a Ana María García Fernández en Juicio de Faltas 183/2007.

**1848.-** Notificación de sentencia a Karim Mohamed Hammu en Juicio de Faltas 149/2007.

**1849.-** Notificación de sentencia a Rabih El Farkachi en Juicio de Faltas 347/2007.

**1850.-** Notificación de sentencia a Juan Manuel Ubeda Ramírez en Juicio de Faltas 167/2007.

**1851.-** Notificación de sentencia a Clara Cuenca, Miriam Navarro y Tamara Navarro en Juicio de Faltas 446/2006.

**Juzgado de Instrucción N.º 5**

**1852.-** Notificación y requerimiento de pago a D. José Miguel Del Amo Abdeslam en ejecutoria 15/2007.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

PRESIDENCIA

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**1823.-** El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por DECRETO, registrado al núm. 39 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES, de fecha de 27 de julio 2007, dispone lo siguiente:

De conformidad con la propuesta del Consejero de Deporte y Juventud, VENGO EN DESIGNAR a D. Joaquín Manuel Ledo Caballero para que asuma la Secretaría Técnica de la Consejería de Deporte y Juventud, conjuntamente con la de la Consejería de Cultura y Festejos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 12 de agosto de 2007.

El Secretario Técnico de Presidencia.

José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN**

Y PATRIMONIO

CONTRATACION

ANUNCIO

**1824.-** Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: COMPLEMENTARIO DEL DE PROLONGACIÓN DEL VIAL ESCULTOR MUSTAFA ARRUF.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 03/8/07.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: COMPLEMENTARIO DEL DE PROLONGACIÓN DEL VIAL ESCULTOR MUSTAFA ARRUF.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Procedimiento Negociado sin Publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación: 115.290,00 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 03 de agosto de 2007.

B) Contratista: UTE ELSAN PACSA-PROMEKO 2000 S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 115.290,00.

Melilla, 13 de agosto de 2007.

El Secretario del Consejo. P.A.

María de Pro Bueno.

**CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN**

Y PATRIMONIO

CONTRATACION

ANUNCIO

**1825.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al concurso público: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA INDUSTRIAL DE COCINA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL DE MENORES "FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN" (CEMP), DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD".

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 1480/07

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Suministro

B) Descripción del objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA INDUSTRIAL DE COCINA CON DESTINO AL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL DE MENORES "FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN" (CEMP), DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD.

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4405 de fecha 05 de junio de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 55.500,00 euros.

5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 02 de agosto de 2007.
- B) Contratista: SERVINEL, S.A.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de la Adjudicación: 55.500,00 euros. Melilla, 10 de agosto de 2007. El Secretario Técnico. J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACION  
ANUNCIO

**1826.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al concurso público: TRABAJOS DE CAMPO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICAS EN EL PARQUE LOBERA.

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 4889/07

2.- Objeto del contrato.

- A) Tipo de Contrato: SERVICIOS
- B) Descripción del objeto: TRABAJOS DE CAMPO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICAS EN EL PARQUE LOBERA

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4352 de fecha 1 de diciembre de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 56.000,00 euros.

5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 6 de agosto de 2007.
- B) Contratista: INSTITUTO DE CULTURA MEDITERRANEA.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de la Adjudicación: 49.948,00 euros. Melilla, 10 de agosto de 2007. El Secretario Técnico. J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACION  
ANUNCIO

**1827.-** Publicado en el Boletín Oficial del Estado núm.189 fecha 08 de agosto de 2007, anuncio relativo al Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, IMPORTE Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIÓN DE RED E INNOVACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA" con un tipo de licitación de 1.198.000,00 EUROS, se hace público, que el plazo de presentación de plicas finaliza a las 13 horas del próximo día 19 de septiembre de 2007.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación, de 9 a 13 horas todos los días hábiles y hasta las 13 horas del citado día 19 de septiembre de 2007, previo pago en la Tesorería de 'esta Ciudad Autónoma previo pago de 10 euros cuya Carta de Pago deberá ser presentada en el Negociado de referencia para que se le faciliten los pliegos.

Melilla, 9 de agosto de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA  
EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS POR COMPARECENCIA

**1828.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta,

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRA-MITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Calle Antonio Falcón N.º 5 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACION de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

SUJETO PASIVO	NIF	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
DOMÍNGUEZ MORALES, ILDEFONSO	30617139E	DILIGENCIA EMGARBO	4881
BRONCANO RUIZ, OSCAR ALONSO	33396935S	DILIGENCIA EMGARBO	4882
GARNELO TEN, MARIA AMPARO	30437648T	DILIGENCIA EMGARBO	4883
MELIANSE SL	B29956109	DILIGENCIA EMGARBO	4905
SERON JUAN, SALVADOR	24867864N	DILIGENCIA EMGARBO	4926
FERNÁNDEZ MERCADO, ANA MARIA	34071397W	DILIGENCIA EMGARBO	4935
MORO HERNÁNDEZ, ANA	27513258Z	DILIGENCIA EMGARBO	4937

En Melilla, a 14 de agosto de 2007.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD Y CONSUMO

**1829.-** No habiéndose podido notificar a la Empresa interesada, los procedimientos usuales, la RESOLUCIÓN correspondiente al Expediente Sancionador en defensa de los consumidores y usuarios núm. 52-C-005/07, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común - redactado conforme a la Ley 4/1999 -de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Razón Social, PROMOCIONES ÚBEDA MELILLA, SL.- CIF B-52000718.- Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 52-C-005/07, de fecha 20 de junio del año en curso.

La Empresa interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto en cuestión, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, C/. Duque de Ahumada s/n. Melilla, por un plazo de un mes, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de agosto de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD Y CONSUMO

**1830.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la notificación de pago correspondiente al Expediente Sancionador núm. 52-SA-35/06, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente

anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, MOHAMEDI AHMED, ALI.- DNI 45.294.092-P, Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-36/06, de fecha 15 de marzo del año en curso.

El interesado antes anunciado podrán tener acceso al texto íntegro de la Resolución, en la Viceconsejería de Sanidad, C/. Duque de Ahumada s/n. Melilla, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de agosto de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE FOMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: EXPEDIENTE  
DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

**1831.-** En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al Procedimiento Ordinario n.º 24/2007, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 1 de Melilla, de fecha 26 de julio de 2007, cuyo contenido es el siguiente:

"Por haberlo así acordado este Juzgado en el recurso P.O. 24/07, admitido a trámite con fecha de hoy seguido a instancias de D.ª ISABEL SEGOVIA DIAZ, contra la resolución dictada por la CONSEJERÍA DE FOMENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A., dirijo el presente a fin de que en el plazo de veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que representa para que pueda personarse en fonna en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este Órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio) en relación con el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), se notifica, mediante esta publicación, a cuantos sean interesados en el procedimiento que disponen, de nueve días para su personación como demandados en el Juzgado, en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. De personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Melilla, 10 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**1832.-** Habiéndose intentado notificar la orden de legalización de obras a D.<sup>a</sup> MERCEDES MORENO

MARTIN, promotor de las obras que se vienen realizando en el inmueble sito en CALLE ABETO, DEL, 26, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Orden de fecha 11-07-07, registrado al núm. 1651 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

"Habiendo finalizado el plazo de audiencia concedido a D.<sup>a</sup> MERCEDES MORENO MARTIN Y a la vista de informe de los servicios técnicos e informe de la Policía Local, en el que se da cuenta de que se están realizando obras en el inmueble sito en CALLE ABETO, DEL, 26, consistentes en CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LADRILLO DE DOS METROS DE ALTURA APROXIMADOS EN PATIO, sin contar con la preceptiva licencia de obras, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 del vigente Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por R.D. 2.187/78 de 23 de junio.

VENGO EN DISPONER:

1º.- Requerir a D.<sup>a</sup> MERCEDES MORENO MARTIN, promotor de las obras, para que proceda a la PARALIZACIÓN INMEDIATA de las obras que se vienen ejecutando en el mencionado inmueble.

2º.- Conceder el plazo de DOS MESES para que se solicite la oportuna licencia de obras, acompañada de la documentación correspondiente.

3º.- Por los Agentes de la Policía Local, se procederá al PRECINTADO de las obras referidas.

En caso de producirse levantamiento no autorizado del precinto, se pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, a los efectos de la exigencia de las responsabilidades de orden penal en que hayan podido incurrir los infractores.

4º.- ADVERTIR al promotor de las obras que, transcurrido dicho plazo sin haberse instado la expresada licencia o, en su caso, sin haberse ajustado a las condiciones señaladas en la misma, la Ciudad acordará previa tramitación del oportuno expediente, la demolición de las obras ejecutadas.

5º.- Igualmente se ADVIERTE que se instruirá expediente por infracción urbanística a los respon-

sables de las obras ilegales y serán sancionados en la forma y cuantía establecidas los arts. 225 a 228 del T.R. de la Ley del Suelo, R. D. 1346/1976, y concordantes del RDU".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. 3 extraordinario de 15/01/1996) y art. 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12 de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO N.º 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, a 9 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**1833.-** Habiéndose intentado notificar la orden de legalización de obras a D. AISA KADDUR ADDA, promotor de las obras que se vienen realizando en el inmueble sito en CALLE PEDRO SANCHEZ, PA-TRON, 7, con resultado infructuoso, y de conformi-

dad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Orden de fecha 16-07-07, registrado al núm. 1743 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

Habiendo finalizado el plazo de audiencia concedido a D. AISA KADDUR ADDA y a la vista de informe de los servicios técnicos e informe de la Policía Local, en el que se da cuenta de que se están realizando obras en el inmueble sito en CALLE PEDRO SANCHEZ, PA TRON, 7, consistentes en ELEVACIÓN DE MURO MEDIANERO APROXIMADAMENTE 4 M. DE ALTURA, ASI COMO ESTÁN REALIZANDO OBRAS QUE CONSISTEN EN CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PLANTA SOBRE LA YA EXISTENTE, SIN PODER PRECISAR DIMENSIONES sin contar con la preceptiva licencia de obras, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 del vigente Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por R. O. 2187/78 de 23 de junio, VENGO EN DISPONER:

1º.- Requerir a D. AISA KADDUR ADDA, promotor de las obras, para que proceda a la PARALIZACIÓN INMEDIATA de las obras que se vienen ejecutando en el mencionado inmueble.

2º.- Conceder el plazo de DOS MESES para que se solicite la oportuna licencia de obras, acompañada de la documentación correspondiente.

3º.- Por los Agentes de la Policía Local, se procederá al PRECINTADO de las obras referidas.

En caso de producirse levantamiento no autorizado del precinto, se pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, a los efectos de la exigencia de las responsabilidades de orden penal en que hayan podido incurrir los infractores.

4º.- ADVERTIR al promotor de las obras que, transcurrido dicho plazo sin haberse instado la expresada licencia o, en su caso, sin haberse ajustado a las condiciones señaladas en la misma, la Ciudad acordará previa tramitación del oportuno expediente, la demolición de las obras ejecutadas.

5º.-Igualmente se ADVIERTE que se instruirá expediente por infracción urbanística a los responsables de las obras ilegales y serán sancionados en la forma y cuantía establecidas los arts. 225 a 228 del T.R. de la Ley del Suelo, R.O. 1346/1976, y concordantes del RDU.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. 3 extraordinario de 15/01/1996) y art. 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12 de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO N.º 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Lo que se publica para su conocimiento.

Melilla, a 7 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**1834.-** Habiéndose intentado notificar la desestimación de segregación de la finca registral n.º 17028

a D.ª Malika Gil Ramdani con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Orden n.º 1502 de fecha 25-06-07, ha resuelto lo siguiente:

"ASUNTO: DESESTIMACION DE SEGREGACIÓN DE FINCA REGISTRAL N.º 17.028 EN CALLE ACERA DEL NEGRETE N.º 46.

De conformidad con propuesta de la Dirección General de Urbanismo que literalmente copiada dice:

En relación con el escrito de petición presentado por Da MALIKA GIL RAMDANI así como la documentación que se aporta, solicitando autorización para segregar 47,50 m2 de la finca registral n.º 17.028, situada en C/. ACERA DEL NEGRETE N.º 46, y teniendo como base el informe desfavorable de los Servicios Técnicos de esta Dirección General siguiente:

1.- FINCA MATRIZ (Registral n.º 17.028)

-DESCRIPCIÓN FÍSICA:

-Superficie: 172,00 m2

-Forma: Rectangular

DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA:

-Situación: Barrio Reina Regente -Batería Jota (P.G.O.U)

-Clasificación Suelo: Suelo Urbano

-Calificación Urbanística: Residencia Mixta T5 (Parcela mínima de 50 m2

-Uso Actual: Residencial

2.- FINCA (parcela de petición) A SEGREGAR DE LA MATRIZ:

DESCRIPCIÓN FÍSICA

-Superficie: 47,50 m2

-Forma: Rectangular

DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA:

-Situación: Barrio Reina Regente -Batería Jota (P.G.O.U)

-Clasificación Suelo: Suelo Urbano

.Calificación Urbanística: Residencia Mixta T5  
(Parcela mínima de 50 m2

-Uso Actual: Residencial

3.- RESTO DE FINCA MATRIZ TRAS SEGREGACIÓN (Registral n.º 17028):

DESCRIPCIÓN FÍSICA:

-Superficie: 124,50 m2

-Forma: Rectangular

DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA:

-Situación: Barrio Reina Regente -Batería Jota  
(P.G.O.U)

-Clasificación Suelo: Suelo Urbano

-Calificación Urbanística: Residencia Mixta T5  
(Parcela mínima de 50 m2

-Uso Actual: Residencial

De todo lo anterior se deduce que tanto las parcelas a segregar, como la finca resto de la matriz, registral n.º 17.028, se ajustan a la normativa que le es de aplicación, en cuanto a acceso directo desde vial público, no siendo así en cuanto a parcela mínima se refiere, ya que la finca a segregar tiene una superficie inferior a la exigida. Por lo que en principio no procede a la segregación solicitada, el Director General que suscribe propone la desestimación de segregación de la finca descrita anteriormente".

VENGO EN DISPONER se desestime la solicitud de segregación presentada por D.ª Malika Gil Ramdani de la finca número 17.028, sita en C/. Acera del Negrete n.º 46".

Lo que le traslado para su conocimiento, advirtiéndole que contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejera o ante el Excmo. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la

Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O. ME. Extraordinario núm. 13 de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O. ME. Extraordinario núm.3 de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. núm 12, de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado n.º 1 de lo Contencioso Administrativo de Melilla, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad. Lo que se publica para su conocimiento:

Melilla, a 13 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y TURISMO  
ANUNCIO

**1835.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de las bases reguladoras de la Convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana. Ejercicio 2007 (BOME nº 4407 de 12 de Junio de 2007), se comunica para general conocimiento que en virtud de las Ordenes del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo de 6 de Agosto de 2007, que a continuación se relacionan, se procedió a la aprobación de las siguientes subvenciones:

Número	Beneficiario	DNI	Objeto subvención	Cantidad subvencionada
133	D. Antonio Asensio Pino	45.267.901 - Z	Modernización de empresa o taller artesano	3.000 euros
134	D. Juan José Calderón Gilabert	45.275.199 - K	Modernización de empresa o taller artesano	3.000 euros
135	D. Rafael Antonio Jiménez Padilla	45.269.741 - Z	Modernización de empresa o taller artesano	3.000 euros
136	Dña. Josefa Machado Alba	45.272.833 - R	Modernización de empresa o taller artesano	2.916,28 euros
137	D. Josué Robles Soldevilla	45.296.942 - Y	Inscripción en ferias nacionales e internacionales de Artesanía	1.792,77 euros

Dichas subvenciones se realizan con cargo a la partida presupuestaria 16 62202 48000 para la subvención de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana. Ejercicio 2007.

En Melilla, a 9 de agosto de 2007.

El Consejero de Economía, Empleo y Turismo. Daniel Conesa Mínguez.

#### CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA LOCAL

**1836.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

**ALEGACIONES:** Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

**AUTORIDAD SANCIONADORA:** Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

**PERSONAS REPONSABLES:** De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). **REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

**FORMA DE PAGO:** como se indica en el punto 1º.

**EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR** (Art. 77.2 RDL 339/90).

**PAGO DE LA DENUNCIA**

**LUGAR**

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

Melilla a 9 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica.

M.ª del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA € PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000007978	ZARROU,EL HASSAN	60 OMT/42,-2-Ñ	-4660 - CHG	GARCIA MARGALLO, GENERAL	06/07/2007 15:45:00	
20070000008011	HENCHE*ARREGUI,RUBE N	60 OMT/65,-2-1	C-4080 - BGV	ALVARO DE BAZAN	08/07/2007 19:05:00	
20070000008077	MILUD*MOHAMED,ARMA NYS	100 OMT/48,-1-1	ML-6779 -E	CATALUÑA	10/07/2007 5:00:00	
20070000007486	DORANJO S.L. UNIPERSONAL	60 OMT/42,-2-11	-9634 -DHV	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	26/06/2007 10:41:00	
20070000007504	ZOUDI*HABSATI,MUSTAP HA	90 OMT/72,-1-A		GARCIA CABRELLES	26/06/2007 10:30:00	
20070000007852	KADDUR*HOSSEIN,FATIM A	150 CIR/143-1-2A	V-2371 -AU	ROSTROGORDO	04/07/2007 16:30:00	4
20070000007853	KADDUR*HOSSEIN,FATIM A	150 CIR/117-1-1A	V-2371 -AU	ROSTROGORDO	04/07/2007 16:30:00	3
20070000007855	KADDUR*HOSSEIN,FATIM A	150 CIR/117-1-1C	V-2371 -AU	ROSTROGORDO	04/07/2007 16:30:00	0
20070000008103	MORALES*PATRICIO,JOS E ALONSO	100 FIC/50-1-1A	ML-5594 -E	HARDU	25/07/2007 11:49:00	0
20070000008104	GARCIA*BOJ,JOSE IGNACIO	100 FIC/50-1-1A	-0870 - DMB	HARDU	25/07/2007 11:50:00	0
20070000008112	BOULANOUAR*ABDELKA DER,MOHAMADI	100 FIC/50-1-1A	ML-9548 -C	HARDU	25/07/2007 12:22:00	0
20070000007953	ROBLES*SIRVENT,MARIA DEL PILAR	100 OMT/42,-2-J	ML-3458 -E	ANTONIO CALDUCH	05/07/2007 20:05:00	
20070000007984	SER ELEC Y AUDIOV MELILLA	100 OMT/42,-1-K3	ML-0346 -E	AEROPUERTO	06/07/2007 17:40:00	
20070000007987	ABDEL- LAH*ABDELKADER,ABDE	100 OMT/42,-1-K3	ML-7488 -C	ALVARO DE BAZAN	06/07/2007 12:30:00	
20070000007995	BONILLO*SANCHEZ,MARI A DE LOS ANGELES	100 OMT/42,-1-J1	-2887 -BCN	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	06/07/2007 12:30:00	



2007000008133	ABDEL LAH*MOHAMED,MUSTAF	300 CIR/3-1-2B	ML-7599 -D	REYES CATOLICOS	09/07/2007 9:25:00	4
2007000008138	CAMACHO*PAZOS,FRAN CISCO AGUSTIN	60 OMT/42-,2-C1	CE-0873 -H	ESPAÑA	09/07/2007 11:55:00	
2007000008146	MOHAMED*ABDELKADER ,ACHOUR	150 CIR/118-1-2A	C -8684 - BTD	ORDÓÑEZ, GENERAL	09/07/2007 12:45:00	3
2007000007904	PÉREZ*RUSSO,ALICIA	60 OMT/42-,2-11	-1536 -BGZ	REMONTA	04/07/2007 12:20:00	
2007000006335	MOLINA*MACHACON,JOS E LUIS	60 OMT/42-,2-C1	-4673 -CRJ	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	06/06/2007 20:38:00	
2007000008122	PEREZ*SOLER,ANTONIO	60 OMT/42-,3-A	-3278 -BYT	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	09/07/2007 19:45:00	
2007000008191	SILES*REGUERA,RAFAEL	60 OMT/42-,3-A	ML-3198 -D	HARDU	10/07/2007 18:40:00	
2007000008192	SILES*REGUERA,RAFAEL	60 OMT/42-,3-A	-5978 -FCL	HARDU	10/07/2007 18:40:00	
2007000008180	MORILLO*RUIZ,MARIA CARMEN	60 OMT/42-,2-11	ML-2818 -D	TADINO DE MARTINENGO	10/07/2007 11:50:00	
2007000008262	EL HAKAM,HOUSSIN	60 OMT/42-,2-Ñ	ML-2290 -E	GARCIA MARGALLO, GENERAL	11/07/2007 9:00:00	
2007000007482	MARTIN*FERRER,JOSE MARIA	100 OMT/42-,1-K3	ML-3079 -E	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	26/06/2007 20:50:00	
2007000007959	HEREDIA*URBANO,FRAN CISCO	60 OMT/42-,3-C	-7712 -DBL	RONDA	05/07/2007 4:05:00	
2007000008226	SANTOS*PICON,JOSE GABRIEL	100 OMT/42-,1-J1	-7528 -FGR	SANTANDER	11/07/2007 11:10:00	
2007000008230	BRAVO*NIETO,ANTONIO	100 OMT/42-,1-K3	-9109 -CZY	ALVARO DE BAZAN	11/07/2007 19:40:00	
2007000008199	VELAZQUEZ*CLAVARANA ,PAZ	100 OMT/42-,1-J1	-3951 -FBN	DEMOCRACIA, DE LA	10/07/2007 11:40:00	
2007000008141	CALVO*BLANCO,FEDERI CO ROGELIO	60 OMT/42-,2-H	61395/A/6	MACIAS, GENERAL	09/07/2007 9:45:00	
2007000008205	GAMEZ*CANO,FRANCISCO	60 OMT/42-,2-C1	ML-1511 -F	ESPAÑA	10/07/2007 8:40:00	
2007000008212	MOHAMED*MOHAMEDI,T UFIK	30 OMT/65-,1-3	C -1329 - BTP	ASTILLEROS, GENERAL	11/07/2007 0:15:00	
2007000008214	MAANAN*AL-LAL,KARIM	60 OMT/42-,2-C1	ML-0217 -E	O'DONNELL, GENERAL	11/07/2007 13:00:00	
2007000008216	PEREDES*RUIZ,JUAN	60 OMT/42-,2-H	ML-0753 -F	MACIAS, GENERAL	11/07/2007 9:43:00	
2007000008306	SEBBAH,MUSTAPHA	100 OMT/42-,1-B	-1546 -DGJ	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	12/07/2007 12:00:00	
2007000008271	SERRANO*EUGENIO,DAN IEL	60 OMT/42-,2-Ñ	ML-2134 -E	BRAGADO, TENIENTE	11/07/2007 9:47:00	
2007000008317	CALLEJON*PEREZ,JOSE	60 OMT/42-,2-11	-3868 -DNL	AVERROES, GRUPOS	12/07/2007 19:35:00	
2007000008379	EL*BERNICH,MOUSSA	60 OMT/42-,3-A	-1036 - DMW	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	13/07/2007 8:55:00	
2007000008391	VADILLO*CASIMIRO,ANT ONIO	60 OMT/49-,7-	-4324 - DXM	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	14/07/2007 1:48:00	
2007000008392	MUÑOZ*ESCOBAR,FRAN CISCO JAVIER	60 OMT/49-,7-	ML-8198 -D	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	14/07/2007 1:40:00	
2007000008407	TORRES*JIMENEZ,PABLO	100 OMT/42-,1-J1	ML-9549 -D	MONTEMAR, MARQUES DE	15/07/2007 16:30:00	
2007000008410	ZAGHOU EL BOUZZATI OMAR	100 OMT/42-,2-J	-1326 -DPC	IBIZA, DE	15/07/2007 18:55:00	
2007000008347	KACHOUA A.R.C.B	60 OMT/42-,2-Ñ	-5771 -DXJ	CASTILLEJOS	13/07/2007 9:50:00	
2007000008353	ADORACION SEGURA LOPEZ	60 OMT/42-,3-B	-1110 -BBX	PABLO VALLESCA	13/07/2007 13:14:00	
2007000008357	EDIFICACIONES AFRICANAS MELILLA S.L.	90 OMT/72-,1-A	-	CATALUÑA	13/07/2007 11:20:00	
2007000008358	MOHAMED*HAMMU,NAIM A	150 CIR/146-1-1A	ML-1605 -E	POLAVIEJA, GENERAL	13/07/2007 19:05:00	4

## CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## POLICÍA LOCAL

**1837.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

**ALEGACIONES:** Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RDL 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

**AUTORIDAD SANCIONADORA:** Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

**PERSONAS REPOSABLES:** De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). **REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

**FORMA DE PAGO:** como se indica en el punto 1º.

**EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).**

## PAGO DE LA DENUNCIA

## LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/ Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Melilla a 2 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica. Por Sustitución. Angeles de la Vega Olías.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000007388	EL BAKKAR, SAID	100	OMT/42-,1-K3	-0745 - DRC	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	25/06/2007 18:50:00	
20070000007553	FERROL*CALERO, ANTON IO JESUS	60	OMT/42-,2-I1	ML-8112 -E	JOSE CADARSO, POETA	27/06/2007 12:40:00	
20070000007739	REGNERA*HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	60	OMT/42-,2-H	-0934 -FGZ	MACIAS, GENERAL	01/07/2007 9:15:00	
20070000007747	LOPEZ*SOBRADO, JOSE LUIS	60	OMT/42-,2-H	-1849 -DHZ	O'DONNELL, GENERAL	02/07/2007 11:45:00	
20070000007055	SALON DEL AUTOMOVIL MELILLA SL	100	OMT/42-,1-J1	ML-0432 -E	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	19/06/2007 18:57:00	
20070000007755	AATACH, MALIKA	60	OMT/42-,2-H	C-2476 - BSV	JUAN CARLOS I, REY	02/07/2007 13:20:00	
20070000007756	MONTOYA*VIDES, JOSE MARIA	150	CIR/117-1-1A	-4803 -FFB	BENITEZ, COMANDANTE	02/07/2007 0:45:00	3
20070000007758	MONTOYA*VIDES, JOSE MARIA	450	CIR/3-1-2A	-4803 -FFB	BENITEZ, COMANDANTE	02/07/2007 0:45:00	6
20070000007760	MONTOYA*VIDES, JOSE MARIA	150	CIR/143-1-2A	-4803 -FFB	BENITEZ, COMANDANTE	02/07/2007 0:45:00	4
20070000007780	NAVARRO*POSTIGO, CUS TODIA	60	OMT/42-,2-I1	ML-7012 -D	REMONTA	03/07/2007 21:00:00	
20070000007836	DRIS*AANAN, SAID	300	CIR/3-1-2B	-0498 -DVT	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	04/07/2007 22:10:00	4
20070000007850	DRIS*AANAN, SAID	150	CIR/118-1-2A	-0498 -DVT	DONANTES DE SANGRE	04/07/2007 22:05:00	3
20070000007896	GONZALVEZ*AGUILAR, E NMANUEL	60	OMT/42-,2-C1	ML-6801 -E	MONTEMAR, MARQUES DE	04/07/2007 23:20:00	
20070000007799	SERRANO*ROS, JESUS	100	OMT/42-,1-J1	-0040 -FRF	MONTEMAR, MARQUES DE	03/07/2007 19:03:00	
20070000007651	CAVILLA*LOPEZ, JUAN ANTONIO	30	OMT/72-,1-	- -	ARBUCIAS, SARGENTO	28/06/2007 22:15:00	

20070000007529	ESTRADA*PEREZ,JESUS MARIA	100	OMT/42-,1-K3	-3716 - CWV	ALVARO DE BAZAN	27/06/2007 19:30:00	
20070000007591	MOHAMED*MOHAMED,HASSAN	150	CIR/18-2-2D	ML-5767 -E	MONTES TIRADO, TENIENTE	28/06/2007 14:40:00	3
20070000007746	MOHAMED*DRIS,ZAKARIA	100	OMT/42-,1-K3	-7346 -BYB	MARTIN DE CORDOBA	02/07/2007 9:15:00	
20070000007275	RUIZ*ONTIVERO,RICARDO	100	OMT/42-,1-J1	ML-7368 -E	DEMOCRACIA, DE LA	22/06/2007 20:15:00	
20070000007979	MOHAMED*MOHAMED,FATIMA	100	OMT/42-,1-J1	-7953 -CFY	VELEZ, MARQUES DE LOS	06/07/2007 15:40:00	
20070000007982	MOHAND*ABDELKADER, MAZOK	100	OMT/42-,1-K3	-6040 -CLP	AEROPUERTO	06/07/2007 17:40:00	
20070000008007	MOHAMED ABDERRAHMAN	150	CIR/118-1-2A	C -3639 - BTB	EJERCITO ESPAÑOL	08/07/2007 0:50:00	3
20070000008014	MARTINEZ*REUS,MARIA ANGELES	100	OMT/42-,1-K3	ML-9687 -D	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	08/07/2007 15:15:00	
20070000008016	MOHAMED ABDERRAHMAN	150	CIR/118-1-2A	C -3639 - BTB	CASTELAR	08/07/2007 15:00:00	3
20070000008022	MOHAMED*MIMON,MIMOUN	150	CIR/118-1-2A	C -7091 - BTC	VALENCIA	08/07/2007 20:14:00	3
20070000008000	AGENCIA MERIDA	100	OMT/42-,1-K3	MU-03944 -R	ESPIGA	05/07/2007 9:20:00	
20070000008001	AGENCIA MERIDA	100	OMT/42-,1-K3	MU-03944 -R	ESPIGA	05/07/2007 9:17:00	
20070000008002	MUSTAFA*AL,HAMOUTI HACH AOMAR KAMAL	100	OMT/42-,2-D	-7535 -DJH	EJERCITO ESPAÑOL	05/07/2007 11:10:00	
20070000007825	RODRIGUEZ*CLAVERO,ANTONIO	60	OMT/42-,2-H	-3910 -FFV	ESPAÑA	03/07/2007 13:10:00	
20070000007837	EL*HAMOUTI,AICHA	100	OMT/42-,1-J1	ML-9727 -E	CASTELAR	03/07/2007 12:30:00	
20070000007840	REMARTINEZ*BURKHALTER,MARIA CRISTINA	60	OMT/42-,3-A	-0911 -DZL	MARINA ESPAÑOLA	03/07/2007 13:02:00	
20070000007843	HASSAN*HACH,HADDU MOHAMED	100	OMT/42-,1-K3	-6028 -CLN	FARHANA	03/07/2007 8:45:00	
20070000007828	MIMOUN*MOHAMED,ILIAS	150	CIR/118-1-2A	C -4399 - BRF	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	04/07/2007 16:10:00	3
20070000007833	CASTILLO*POLO,ANTONIO	150	CIR/18-2-2D	-6131 - FMD	ASTILLEROS, GENERAL	04/07/2007 9:55:00	3
20070000007857	ABDERRAHMAN*MOHAMED,YUSEF	150	CIR/143-1-2A	C -3639 - BTB	RAMON Y CAJAL	04/07/2007 20:30:00	4
20070000007864	ABDERRAHMAN*MOHAMED,YUSEF	150	CIR/118-1-2A	C -3639 - BTB	RAMON Y CAJAL	04/07/2007 20:30:00	3
20070000007866	ABDERRAHMAN*MOHAMED,YUSEF	150	CIR/118-1-2C	C -3639 - BTB	RAMON Y CAJAL	04/07/2007 20:30:00	0
20070000007422	EL*ISSAOUI,HAKIM	100	OMT/42-,2-J	ML-7102 -D	OSA MENOR	25/06/2007 12:30:00	
20070000007870	ABDERRAHMAN*MOHAMED,YUSEF	60	OMT/43-,4-A	C -3639 - BTB	RAMON Y CAJAL	04/07/2007 20:30:00	
20070000007425	PEREIRA*BARCIELA,MARIA TERESA	60	OMT/42-,2-M	-2073 -DXX	HARDU	25/06/2007 8:50:00	
20070000007897	MOHAMED*KADDUR,MUSTAPHA	60	OMT/42-,2-C1	-4400 -FDR	MONTEMAR, MARQUES DE	04/07/2007 23:20:00	
20070000007901	LOPEZ*VAZQUEZ,JOSE FRANCISCO	60	OMT/42-,2-I1	-2359 -FDG	ANDALUCIA	04/07/2007 14:50:00	
20070000007800	NORDIM*BUMEDIEN,HAMED	150	CIR/18-2-2D	OS- 2334	ESPAÑA	03/07/2007 19:45:00	3
20070000007803	AL-LAL*AMAR,WAIL	150	CIR/118-1-2A	C -4670 - BRT	ALFONSO XIII	03/07/2007 16:43:00	3
20070000007906	WAHNON*ABITBOL,JACOB	60	OMT/42-,3-B	-8835 - DDH	BRAVO PEZZI, CAPITAN	04/07/2007 12:25:00	
20070000007909	EL*OUAIDI,NAIMA	100	OMT/42-,1-K3	-0282 -CMJ	ASTILLEROS, GENERAL	04/07/2007 11:55:00	
20070000007917	NORSACONTA S.L.	100	OMT/42-,2-B	-9334 -FFK	EJERCITO ESPAÑOL	04/07/2007 12:40:00	

20070000007918	BAHA*MADANI,MOHAMED	60	OMT/42,-2-11	-8159	-FFT	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	04/07/2007 10:20:00	
20070000007810	MOHAMED*MUSA,MORUD	150	CIR/118-1-2A	E -3550	-BDW	CASTELAR	03/07/2007 10:50:00	3
20070000007814	MELILLA TUR SA	100	OMT/42,-1-K3	-9588	-CHW	AEROPUERTO	03/07/2007 18:15:00	
20070000007815	BOUDIH*AMEZIAN,NASSE R	100	OMT/42,-1-K3	-7464	-BLH	ASTILLEROS, GENERAL	03/07/2007 19:10:00	
20070000007616	LOMEÑA*CARRASCO,FR ANCISCO	100	OMT/42,-1-K3	-2981	-CDK	PRIMERO DE MAYO	28/06/2007 19:40:00	
20070000007922	PEREZ*QUILES,JUAN FRANCISCO	60	OMT/38,-1-	-8584	-CVW	MARINA, GENERAL	04/07/2007 10:00:00	
20070000007567	MOHAND*MOH,ALI	150	CIR/143-1-2A	ML-7008	-E	MORAN, TENIENTE	27/06/2007 12:50:00	4
20070000007641	ROMAN*MOLI,HECTOR ANTONIO	100	OMT/42,-1-J1	-8404	-DZK	MOSCARDO, GENERAL	28/06/2007 15:50:00	
20070000007951	DRIS*HADDI,HAMED	60	OMT/42,-2-C1	ML-2316	-E	MONTEMAR, MARQUES DE	05/07/2007 16:50:00	
20070000007967	BARROSO*POSTIGO,MAN UELA	100	OMT/42,-1-J1	ML-1896	-F	ALCAZABA, DE LA	05/07/2007 11:50:00	
20070000007983	BLASCO*AVELLANEDA,L UIS MIGUEL	100	OMT/42,-1-K3	M -4503	-SF	AEROPUERTO	06/07/2007 17:38:00	
20070000007699	ADARHAD*LOUKILI,FATIM A	100	OMT/42,-2-B	-2637	-FKW	EJERCITO ESPAÑOL	02/07/2007 12:00:00	
20070000007991	LEON*POSTIGO,JOSE LUIS	100	OMT/42,-2-B	ML-1327	-D	ALVARO DE BAZAN	06/07/2007 11:40:00	
20070000007997	EL FATMI*HAMED,MUSTAFA	90	OMT/72,-1-A			DONANTES DE SANGRE	06/07/2007 21:00:00	
20070000007998	CONSTRUCCIONES JOMOGA S.L.	30	OMT/72,-1-			AEROPUERTO, ANTIGUA	06/07/2007 11:05:00	
20070000007681	LEDESMA*VILLALTA,JOS E ANTONIO	100	OMT/42,-2-J	-3599	-BXF	RUIZ RODRIGUEZ, CABO	30/06/2007 7:30:00	
20070000007712	PERPEN*MUÑOZ,MARIA DEL PILAR	100	OMT/42,-2-D	-1848	-BKG	ASTILLEROS, GENERAL	02/07/2007 18:05:00	
20070000008021	SOLIS*BALBAS,TOMAS IGNACIO	60	OMT/42,-3-C	-8272	-CCC	MAR CHICA	07/07/2007 15:20:00	
20070000007743	CAMPOS*INVERNON,MAR IA PILAR	100	OMT/42,-1-J1	ML-0921	-F	DEMOCRACIA, DE LA	02/07/2007 12:15:00	
20070000007750	EDF. AFRICANA MELIALLA S.L.	90	OMT/72,-1-A			CATALUÑA	02/07/2007 12:10:00	
20070000007980	MOHAMED*EL,FATME RACHID	100	OMT/42,-1-J1	-3926	-BZW	ALCAUDETE, CONDE DE	06/07/2007 15:35:00	
20070000007782	HAMED*MUSTAFA,MUST AFA	60	OMT/42,-3-A	-1140	-FHT	MARINA, GENERAL	03/07/2007 20:40:00	
20070000007818	AISSA*CARRILLO,NADIA	60	OMT/42,-2-11	ML-4133	-D	MACIAS, GENERAL	03/07/2007 15:14:00	
20070000007472	BUTAHAR*MOHAMED,HIC HAN	60	OMT/42,-2-H	ML-1408	-F	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	26/06/2007 17:05:00	
20070000007826	IRURRE*CONTRERAS,CRI STINA	60	OMT/42,-2-C1	ML-5991	-E	MARINA, GENERAL	03/07/2007 10:39:00	
20070000007475	BASSETS*PATRICIO,ISAB EL	60	OMT/42,-2-C1	-6625	-BPK	MONTEMAR, MARQUES DE	26/06/2007 19:04:00	
20070000007848	RENT A CAR MELILLA S L	30	OMT/65,-1-4	-1067	-CMK	DEMOCRACIA, DE LA	03/07/2007 10:00:00	
20070000007861	SANCHEZ*FRANCIA,EDU ARDO	100	OMT/42,-1-J1	-0450	-FMK	CARLOS V	03/07/2007 9:40:00	
20070000007424	MARTINEZ*SANZ,IGNACI O	60	OMT/42,-2-G5	-3643	-FLY	MARINA, GENERAL	25/06/2007 12:01:00	
20070000007650	HAMED*MOHAMED,ALI	150	CIR/79-1-1A	-8623	-DFL	LUIS DE OSTARIZ	29/06/2007 11:55:00	4
20070000007809	BONILLA*RANEA,ALEJAN DRO	150	CIR/118-1-2A	E -5236	-BDW	GRANADOS, MUSICO	03/07/2007 16:55:00	3
20070000007635	HAMED*BELAID,DRIS	60	OMT/43,-4-A	C -4192	-BCJ	HIDUM	28/06/2007 16:10:00	

20070000007957	ARAGON*MENDOZA,JOS E LUIS	60	OMT/42,-2-I	-5910 -CLN	FRANCISCO DE MIRANDA	05/07/2007 2:25:00	
20070000007570	HAMED*BELAID,DRIS	150	CIR/143-1-2A	C -4192 - BCJ	JUVENTUD, DE LA	27/06/2007 16:00:00	4
20070000007572	HAMED*BELAID,DRIS	150	CIR/118-1-2A	C -4192 - BCJ	JUVENTUD, DE LA	27/06/2007 16:00:00	3
20070000007573	HAMED*BELAID,DRIS	150	CIR/118-1-2C	C -4192 - BCJ	JUVENTUD, DE LA	27/06/2007 16:00:00	0
20070000007561	AMO*SANCHEZ,JOSE MANUEL	100	OMT/42,-2-J	-0582 -FMK	QUEROL	27/06/2007 14:50:00	
20070000007824	RAHAL*MOHAND,SAHLI	60	OMT/42,-3-A	-7060 - CMD	PABLO VALLESCA	03/07/2007 13:55:00	
20070000007862	EL*BALI,MIMOUNA	100	OMT/42,-1-J1	-7429 - CNM	EJERCITO ESPAÑOL	03/07/2007 11:11:00	
20070000007830	HAMED*ISMAEL,FADMA	60	OMT/6,-5 -	-4760 -BLX	REYES CATOLICOS	04/07/2007 13:40:00	
20070000007675	BONNEMAISON*CARBALL EDA,MARIA DEL CARMEN	60	OMT/42,-3-A	ML-3078 -E	GURUGU	30/06/2007 13:05:00	
20070000007627	HAMED*BELAID,DRIS	150	CIR/143-1-2A	C -4192 - BCJ	HIDUM	28/06/2007 16:10:00	4
20070000007584	HAMED*BELAID,DRIS	150	CIR/118-1-2A	C -4192 - BCJ	HIDUM	28/06/2007 16:10:00	3
20070000007654	CUEVAS*SANCHEZ,DIEG O DAVID	100	OMT/42,-1-K3	-7123 -CHX	ALCAZABA, DE LA	28/06/2007 11:30:00	
20070000007595	HAMED*BELAID,DRIS	300	CIR/3-1-2B	C -4192 - BCJ	HIDUM	28/06/2007 16:10:00	4
20070000007701	DIAZ*NAVARRO,JAVIER	60	OMT/42,-2-H	-6618 -BPK	PAREJA, GENERAL	02/07/2007 10:30:00	
20070000007992	CENTENO*PEREZ,ROSA DEL CARMEN	100	OMT/42,-1-K3	ML-1482 -E	ALVARO DE BAZAN	06/07/2007 12:30:00	
20070000008019	KADDUR*LAARBI,HAMSA	150	CIR/118-1-2A	C -0554 - BRS	ALMOTAMID	07/07/2007 10:30:00	3
20070000008020	MOHAMED*MOHAMED,S OLIMAN	150	CIR/118-1-2A	C -1428 - BRL	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	07/07/2007 1:45:00	3
20070000008028	AL*LAL,MOHAMED NAVIL	150	CIR/65-1-2A	ML-4750 -E	PINTOS, GENERAL	07/07/2007 21:30:00	4
20070000008053	AOMAR*TAHAR,MOHAME DI	120	OMT/36,-4-	-6742 -CZC	AEROPUERTO	07/07/2007 11:35:00	

## CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## POLICÍA LOCAL

**1838.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativa mente, recurso de ALZADA ante el EXCMO. SR. PRESIDENTE de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107, 117 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 9 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA € PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000005173	LOPEZ*NOVELLA,MARTA EVA	100 OMT/42,-2-B	ML-1430 -E	O'DONNELL, GENERAL	03/05/2007 18:45:00	
20070000005314	CHACON*PEREA,JOSE MIGUEL	100 FIC/50-1-1A	-6012 -DCT	LUIS DE OSTARIZ	19/04/2007 20:24:00	0
20070000005320	GONZALEZ*CARASUSAN,J ETHRO	100 FIC/50-1-1A	-0911 - CZM	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	27/04/2007 21:02:00	0
20070000005762	GARCIA*AMO,LUIS	60 OMT/42,-2-H	-7670 -BKL	O'DONNELL, GENERAL	23/05/2007 12:12:00	
20070000006414	HENCHE*ARREGUI,RUBEN	150 CIR/118-1-2A	C -4080 - BGV	JIMENEZ E IGLESIAS	06/06/2007 12:50:00	3
20070000006735	EL FATMI*HAMED,MUSTAFA	150 CIR/94-2-2B	-9137 -FFK	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	13/06/2007 17:15:00	2
20070000003289	HERNANDEZ*GONZALEZ,M IGUEL ANGEL	100 OMT/42,-1-J1	TF-019349-	DEMOCRACIA, DE LA	05/03/2007 11:15:00	
20070000003436	LOPEZ*LOPEZ,MARIA DEL CARMEN	100 OMT/42,-2-B	GC-5248 - CB	O'DONNELL, GENERAL	08/03/2007 9:40:00	
20070000004242	BELHARCH,TOURIA	60 OMT/42,-3-A	-5440 -BTX	JUAN CARLOS I, REY	29/03/2007 11:35:00	
20070000005156	BOUCHIH*ANAJJAR,KAMEL	150 CIR/118-1-2A	C -5377 - BPB	LUIS DE OSTARIZ	03/05/2007 11:10:00	3
20070000005551	ABDESELAM*MOHAMED,N ADIA	100 OMT/42,-1-K3	-8456 - CMY	INFANTERIA	15/05/2007 12:50:00	
20070000005679	SALVATIERRA*VENEROSO ,ISABEL	60 OMT/42,-2-Ñ	-9190 -BVB	GARCIA MARGALLO, GENERAL	18/05/2007 13:32:00	
20070000005405	VILLAVERDE*VALENCIA,MI GUEL	100 OMT/42,-2-B	ML-6257 -E	JUAN CARLOS I, REY	10/05/2007 19:13:00	
20070000006736	OUALKADI*EL ALLAOUI,AMAR	60 OMT/42,-3-C	-6880 -FDX	ALCAUDETTE, CONDE DE	13/06/2007 23:45:00	
20070000003360	BENALI*ACHAHBOUN,FAD MA	100 OMT/42,-1-K3	-3443 -FLY	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	07/03/2007 18:35:00	
20070000003298	TERRADILLOS*CHOCLAN,J ESUS	100 OMT/42,-1-J1	ML-1927 -D	O'DONNELL, GENERAL	05/03/2007 19:50:00	
20070000005851	MIMUN*ISMAEL,NAYIN	150 CIR/118-1-2A	E -1099 - BCT	LEGION, LA	25/05/2007 16:15:00	3
20070000005917	MOHAMED*ABDEL- LAH,CHAKIB	60 OMT/42,-2-C1	-3679 -FKS	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	28/05/2007 11:38:00	
20070000005642	FORNIELES*AYALA,MARIA CONCEPCION	100 OMT/42,-2-J	ML-6356 -E	ALCAUDETTE, CONDE DE	19/05/2007 10:35:00	

20070000005228	INMACULADA MARIA MARRERO PEREZ	100 FIC/50-1-1A	-1905 -CKZ	LUIS DE OSTARIZ	19/04/2007 12:27:00	0
20070000005538	MUÑOZ*GALAN,FELIX DIONISIO	100 OMT/42,-2-J	ML-3571 -D	POLAVIEJA, GENERAL	15/05/2007 11:44:00	
20070000005736	MOLINA*GUTIERREZ,ANA	30 OMT/65,-1-4	-5944 -CHF	ACTOR TALLAVI	22/05/2007 10:30:00	
20070000005812	MIMON*MILUD,BOUZIAN	150 CIR/118-1-2A	C -8008 - BSZ	MAR CHICA	24/05/2007 16:25:00	3
20070000006502	SANCHEZ*MARTINEZ,ALICI A MARIA	100 FIC/50-1-1A	ML-0436 -F	HARDU	19/06/2007 11:40:00	0
20070000006619	CARMONA*LOPEZ,JOSE ANTONIO	150 CIR/18-2-2D	-5721 -BBY	VELAZQUEZ	11/06/2007 19:45:00	3
20070000006621	MOHAMED*MIMUN,HASSA N	150 CIR/118-1-2A	C -8632 - BMJ	EUROPA, DE	11/06/2007 20:30:00	3
20070000006069	YAHIAOUI,BAGHDAD	100 FIC/50-1-1A	ML-6577 -D	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	12/06/2007 13:17:00	0
20070000006014	BOUYA,SAID	60 OMT/42,-2-11	ML-7573 -E	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	30/05/2007 12:05:00	
20070000005983	MOLINA*GUTIERREZ,ANA	100 OMT/42,-2-D	-5944 -CHF	REMONTA	29/05/2007 9:19:00	
20070000006131	MOHAMED*ACOSTA,JAMID O	100 OMT/42,-2-D	-0505 -DKB	MARINA, GENERAL	01/06/2007 10:47:00	
20070000006994	GIMENEZ*ALONSO,MARA DEL PILAR	100 OMT/48,-1-1	ML-1816 -E	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	18/06/2007 2:00:00	
20070000007151	BELMONTE*GAMBIN,JOSE LUIS	60 OMT/42,-2-C1	-0560 - CGP	VILLALBA, GENERAL	20/06/2007 16:18:00	
20070000006774	CHAHBOUN*EL,MOURABIT ISAM	150 CIR/117-1-1A	-6533 -DVL	ESPAÑOLETO, EL	14/06/2007 16:30:00	3
20070000006779	GUTIERREZ*LARA,RAFAEL	100 OMT/42,-1-J1	ML-8378 -B	VELEZ, MARQUES DE LOS	14/06/2007 15:50:00	
20070000006781	CHAHBOUN*EL,MOURABIT ISAM	60 OMT/65,-2-2	-6533 -DVL	FORTUNY	14/06/2007 16:30:00	
20070000006946	MOHAMED*MIMUN,HASSA N	150 CIR/118-1-2A	C -8632 - BMJ	VILLALBA, GENERAL	19/06/2007 16:45:00	3
20070000005788	LOPEZ*FERNANDEZ,MONT SERRAT	60 OMT/42,-2-H	ML-4039 -E	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	23/05/2007 16:50:00	
20070000005622	VIRTO*MAYORGA,ARTURO	60 OMT/42,-2-H	ML-7264 -E	EJERCITO ESPAÑOL	17/05/2007 11:21:00	
20070000005702	PEREZ*LOPEZ,JUAN MANUEL	100 OMT/42,-1-J1	ML-0694 -E	MADRID	21/05/2007 18:44:00	
20070000005703	MALDONADO*ROLDAN,MA RCELO JESUS	60 OMT/42,-2-H	ML-9457 -D	PAREJA, GENERAL	21/05/2007 12:10:00	
20070000005857	HAMIDA Y CARMONA S.L.	200 OMT/72,-1-B	PROMOTOR	CARLOS V	25/05/2007 13:35:00	
20070000005634	MOHAND*BUMEDIEN EL YACHOU,MOHAMED	30 OMT/72,-1-		ROSAS, DE LAS	19/05/2007 12:39:00	
20070000005671	FERNANDEZ*GUERRERO, DAVID	100 OMT/42,-1-J1	-9024 - FHM	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	20/05/2007 16:00:00	
20070000005725	DRIS*MOHAND MOH,MOHAMED	150 CIR/118-1-2A	C -5066 - BSV	DUQUESA DE LA VICTORIA	22/05/2007 20:17:00	3
20070000005265	MAANAN*MOHAMED,JOHA D	150 CIR/118-1-2A	C -4510 - BNT	CABRERIZAS	08/05/2007 17:35:00	3
20070000005654	MORENO*PEREZ,YOLAND A	100 OMT/42,-1-K3	-8995 -CML	GOLETA, DE LA	18/05/2007 8:40:00	
20070000005373	CAMPOS*RUBIÑO,ANA MARIA	100 OMT/42,-2-B	ML-2577 -E	JUAN CARLOS I, REY	09/05/2007 18:00:00	
20070000005659	GONZALEZ*MENA,JUAN CARLOS	150 CIR/118-1-2A	-6132 - FCM	CARLOS DE LAGANDARA, CAPITAN	18/05/2007 13:37:00	3
20070000005720	HAMIDA Y CARMONA S.L.	60 OMT/12,-4-1		CARLOS V	13/05/2007 13:35:00	
20070000005830	AL*LAL,MOHAMED ASSIA	60 OMT/42,-2-11	-6269 -FFS	ALCAZABA, DE LA	25/05/2007 19:20:00	
20070000005755	MORALES*MARTINEZ,JOA QUIN	100 OMT/42,-2-J	-1125 -CDX	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	23/05/2007 17:50:00	

20070000006618	MAANAN*MOHAMED,HOSS AIAN	150 CIR/18-2-2D	-3626 -CJM	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	11/06/2007 21:00:00	3
20070000006620	OUAGHRIDOU*MAHDAB,S ALAM	150 CIR/118-1-2A	-5254 -DNV	HIDUM	11/06/2007 13:40:00	3
20070000006674	LOZANO*HIDA,ANTONIO	150 CIR/118-1-2A	C -7858 - BJX	ALFONSO XIII	12/06/2007 15:00:00	3
20070000006684	MOHAMED*MOHAMED,AN OAR	150 CIR/118-1-2A	C -5066 - BSV	DONANTES DE SANGRE	12/06/2007 19:40:00	3
20070000005937	GONZALEZ*MATEO,PEDR O	60 OMT/42-,2-11	-4645 -FBC	JIMENEZ E IGLESIAS	29/05/2007 17:08:00	
20070000005929	CAMPOS*INVERNON,MARI A PILAR	100 OMT/42-,1-J1	ML-0921 -F	BRAVO PEZZI, CAPITAN	28/05/2007 10:09:00	
20070000005979	MARTIN*NAVAS,JOSE	60 OMT/42-,2-11	-4892 -FFJ	REMONTA	29/05/2007 9:39:00	
20070000006189	SALAH*BOUTAIB,YAMNA	60 OMT/42-,2-M	ML-5074 -E	HEROES DE ESPAÑA	02/06/2007 8:20:00	
20070000006044	SAAVEDRA*MESA,ESTEBA N	150 CIR/118-1-2C	C -2598 - BTB	ASTILLEROS, GENERAL	23/05/2007 10:30:00	0
20070000007009	GOMEZ*GARCIA,MANUEL JESUS	150 CIR/18-2-2D	-6801 -DXH	ALTO DE LA VIA	19/06/2007 18:50:00	3
20070000006912	ABDELKADER*MAANAN,W AFIK	150 CIR/118-1-2A	C -1110 - BSZ	GARCIA CABRELLES	18/06/2007 20:00:00	3
20070000006967	SOULTANA*SOLTANA,MILU D	60 OMT/42-,3-B	-1205 - BMX	DUQUESA DE LA VICTORIA	18/06/2007 11:45:00	
20070000006982	MAANAN*MOHAMED,JOHA D	150 CIR/118-1-2C	C -4510 - BNT	PINTOS, GENERAL	19/06/2007 15:35:00	0
20070000007120	NAVARRO*GARCIA,IVAN	150 CIR/118-1-2A	-1202 -CSS	JIMENEZ E IGLESIAS	20/06/2007 15:30:00	3
20070000006989	MAANAN*MOHAMED,JOHA D	150 CIR/118-1-2A	C -4510 - BNT	PINTOS, GENERAL	19/06/2007 15:35:00	3
20070000007152	MARTINEZ*RUIZ,OSCAR	150 CIR/118-1-2A	C -5489 - BRN	PINTOS, GENERAL	20/06/2007 7:50:00	3
20070000007012	EL*AZIZ,ABDELMOULA	100 OMT/42-,1-J1	AL-1499 -U	VELAZQUEZ	18/06/2007 19:13:00	
20070000007161	NUÑEZ*LOPEZ,MANUEL	150 CIR/118-1-2A	C -8621 - BBG	PRIMERO DE MAYO	20/06/2007 11:26:00	3
20070000006747	AMAR*MOHAND,FARID	150 CIR/118-1-2A	C -3991 - BGN	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	13/06/2007 10:51:00	3
20070000006748	EL AIKAOU,ABDEFATTAH	150 CIR/118-1-2A	C -8004 - BSZ	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	13/06/2007 10:48:00	3
20070000006919	MAANAN*MOHAMED,JOHA D	150 CIR/118-1-2A	C -4510 - BNT	ESPAÑA	16/06/2007 18:30:00	3
20070000006953	IBRAHIM*AFU,MOHAMED	100 OMT/42-,1-J1	ML-8716 -E	LOPEZ MORENO	19/06/2007 14:57:00	



## CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## POLICÍA LOCAL

**1839.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativa mente, recurso de ALZADA ante el EXCMO. SR. PRESIDENTE de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107, 117 y 115 de la Ley 4/ 1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 2 de agosto de 2007.

La Secretaria Técnica. Por Sustitución. Angeles de la Vega Olías.

Nº EXPEDIENT	INFRACCTOR	CUANTÍA € PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000006423	MOHAMED*BUALAN,RACHI D	180 OMT/42-,2-F	-3419 -FGR	SOR ALEGRIA	07/06/2007 21:00:00	
20070000006424	MOHAMED*BUALAN,RACHI D	180 OMT/65-,1-2	-3419 -FGR	SOR ALEGRIA	07/06/2007 21:00:00	
20070000006425	MOHAMED*BUALAN,RACHI D	150 CIR/117-1-1A	-3419 -FGR	SOR ALEGRIA	07/06/2007 21:00:00	3
20070000006563	DIAZ*GARCIA,MARIA DOLORES	60 OMT/42-,3-B	ML-8424 -D	DUQUESA DE LA VICTORIA	08/06/2007 9:28:00	
20070000004984	MORILLAS*BUITRAGO,M. ASUNCION	60 OMT/42-,2-H	-4877 -DBT	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	24/04/2007 16:55:00	
20070000005101	AL-ALLAOUI*EL YAHIAQUI,MIMOUNT	100 OMT/42-,1-K3	ML-5144 -D	ESPAÑA	30/04/2007 12:39:00	
20070000005789	ABDERRAHAMAN*MOHAM ED,MOHAMED	100 OMT/42-,1-K4	ML-3315 -E	HEROES DE ALCANTARA	23/05/2007 8:30:00	
20070000005896	EL*OUAHI,ABDESLAM	150 CIR/143-1-2A	AL-5216 -V	HIDUM	27/05/2007 13:45:00	4
20070000005898	EL*OUAHI,ABDESLAM	150 CIR/117-1-1A	AL-5216 -V	HIDUM	27/05/2007 13:45:00	3
20070000005813	MOHAMED*AHMED,LUISA	100 OMT/30-,1-B	-7964 - DWV	JUAN DE LANUZA	24/05/2007 19:20:00	
20070000006071	MOHAMED*MOHAMED,MO HAMED	60 OMT/49-,7-	-8491 -DPY	YAMIN A. BENARROCH	31/05/2007 11:30:00	
20070000006355	MOHAMED*ABDESLAM TAHIRI,MIMUN	60 OMT/42-,3-B	-8756 -DSX	ALONSO MARTIN	06/06/2007 19:03:00	
20070000004804	LEGIDO*FRIAS,LUIS	60 OMT/42-,3-B	ML-2229 -E	ROYO, COMANDANTE	18/04/2007 2:35:00	
20070000005171	KOHOUSS,OMAR	60 OMT/42-,2-C1	ML-4333 -D	ESPAÑA	03/05/2007 19:00:00	
20070000004813	AL*LAL,MOHAMED ASSIA	60 OMT/42-,3-C	-9927 - BXW	ABDELKADER	18/04/2007 17:05:00	
20070000005798	MOHAMED, ABDERRAMAN MOHAMED	150 CIR/118-1-2A	C-3639 - BTB	DONANTES DE SANGRE	24/05/2007 13:55:00	3
20070000005502	MARTINEZ*REUS,MARIA ANGELES	60 OMT/42-,2-H	ML-9687 -D	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	12/05/2007 23:52:00	
20070000005705	MOHAMED*BUTAHAR,YUN ES	100 OMT/42-,2-J	-3060 -BYB	ANTONIO FALCON	21/05/2007 22:08:00	
20070000005707	GOMEZ*RUIZ,MARIA JOSE	60 OMT/42-,2-C1	-7880 -DKF	MARINA, GENERAL	21/05/2007 12:00:00	

2007000005708	MIMUN*AHMED,SAID	60 OMT/42,-2-C1	ML-4069 -C	O'DONNELL, GENERAL	21/05/2007 12:15:00	
2007000005278	EL ABBAS*MAHANAN,MAHER	100 OMT/42,-1-K3	-0910 - CXG	PRIMERO DE MAYO	08/05/2007 20:40:00	
2007000005631	TENORIO*ZURITA,MARIA DEL CARMEN	100 OMT/42,-1-J1	ML-1783 -F	CUERPO NACIONAL DE POLICIA	18/05/2007 10:45:00	
2007000005633	CAMPOS*INVERNON,MARI A PILAR	150 CIR/94-2-2B	ML-0921 -F	MADRID	18/05/2007 9:21:00	2
2007000005292	BAROJA*DIAZ,MIGUEL	100 OMT/42,-2-J	-8158 -DYF	VIENTO, EL	08/05/2007 2:00:00	
2007000005643	MOHAMED ABDERRAMAN MOHAMED	150 CIR/118-1-2A	C -3639 - BTB	BENITEZ, COMANDANTE	18/05/2007 16:40:00	3
2007000005645	MOHAMED ABDERRAMAN MOHAMED	150 CIR/118-1-2C	C -3639 - BTB	BENITEZ, COMANDANTE	18/05/2007 16:40:00	0
2007000005340	HAMED*HASSAN,MUSTAF A	100 FIC/50-1-1A	ML-1508 -F	HARDU	09/05/2007 13:12:00	0
2007000005343	MORATA*SOLER,M. DE LA LUZ	100 FIC/50-1-1A	-1710 - FKW	HARDU	09/05/2007 13:25:00	0
2007000005377	JIMENEZ*LAO,MANUEL JOSE	60 OMT/42,-3-B	-4660 -CBL	CASTELAR	09/05/2007 11:10:00	
2007000005396	CRUZ*FRANCISCO,JUAN ANTONIO	60 OMT/42,-3-B	-9426 -DLM	LEGION, LA	10/05/2007 16:44:00	
2007000005400	SARACHO*MEGIA,TOMAS	100 OMT/42,-2-J	-6485 - DFM	JUVENTUD, DE LA	10/05/2007 12:50:00	
2007000005814	MOHATAR*BENAISSA,SOR AYA	120 OMT/36,-1-	-9809 -FPH	LUIS DE OSTARIZ	24/05/2007 12:50:00	
2007000005743	MELLADO*GONZALEZ,MAR IA JESUS	60 OMT/42,-2-H	ML-9598 -E	ESPAÑA	22/05/2007 11:55:00	
2007000005826	YASMINA DESARROLLO URBANO,S.L.	90 OMT/72,-1-A		PEDRO MADRIGAL, FALANGISTA	24/05/2007 13:35:00	
2007000005748	AL HAMOUTI,SAID	60 OMT/12,-4-1	PROMOTOR	MURILLO	22/05/2007 11:45:00	
2007000005749	AL HAMOUTI,SAID	90 OMT/72,-1-A	PROMOTOR	MURILLO	22/05/2007 11:45:00	
2007000005752	BURRAHAY ANANO*HACH DRIS,KARIN	100 OMT/42,-1-J1	-3080 -BNV	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	23/05/2007 11:25:00	
2007000005774	MOHAMED ABDERRAMAN MOHAMED	150 CIR/118-1-2A	C -3639 - BTB	MACIAS, GENERAL	23/05/2007 17:50:00	3
2007000005445	TANI*MOHAMED,RACHID	150 CIR/143-1-2A	-4990 -FLJ	HIDUM	11/05/2007 3:21:00	4
2007000006426	LOPEZ*JIMENEZ,IVAN	150 CIR/117-1-1A	ML-6397 -D	FARHANA	07/06/2007 20:00:00	3
2007000006539	AL HAMMOHTI,KHALID	150 CIR/118-1-2A	C -1050 - BSV	VILLALBA, GENERAL	08/06/2007 19:00:00	3
2007000006372	HADDU*AL-LAL,ABDELAH	150 CIR/118-1-2A	C -4212 - BRB	ALFONSO XIII	07/06/2007 10:00:00	3
2007000006347	ROMAN*ANDUJAR,ANTONI O	60 OMT/42,-3-B	-7482 -BLH	JULIO RUIZ DE ALDA	06/06/2007 11:00:00	
2007000006595	AL LAL*MAHMUD,HASSAIN	150 CIR/146-1-1A	-4064 -CJD	EUROPA, DE	10/06/2007 19:40:00	4
2007000006110	ALARCON*VALLES,SEBAS TIAN	60 OMT/42,-3-A	-2767 - DWG	MARIN ASTIGARRAGA, TENIENTE	01/06/2007 20:40:00	
2007000006437	MOHAMED*MIMUN,HOUSS EIN	150 CIR/118-1-2A	C -8632 - BMJ	ASTILLEROS, GENERAL	06/06/2007 18:20:00	3
2007000006443	MOHAMED*MUSA,MORUD	150 CIR/118-1-2A	E -3550 - BDW	JUAN CARLOS I, REY	06/06/2007 14:40:00	3
2007000006585	VADILLO*CASIMIRO,ANTO NIO	300 CIR/3-1-2B	-4324 - DXM	CANDIDO LOBERA	09/06/2007 7:25:00	4
2007000006586	VADILLO*CASIMIRO,ANTO NIO	180 OMT/48,-3-	-4324 - DXM	CANDIDO LOBERA	09/06/2007 7:25:00	
2007000004204	RODRIGUEZ*MARTIN,RAFA EL	60 OMT/42,-3-A	-9200 -DVV	AVELLANEDA, TENIENTE CORONEL	29/03/2007 15:08:00	
2007000004779	GJIL*RAMDANI,MALIKA	100 OMT/42,-2-D	-5041 -DYC	HIDUM	18/04/2007 9:45:00	

20070000005466	CASTILLO*GARCIA,JOSE LUIS	100 OMT/42-,1-J1	-5933 - CMD	ALFONSO XIII	11/05/2007 8:45:00	
20070000005339	RODRIGUEZ*NOGUERA,AN DRES	100 FIC/50-1-1A	ML-9320 -E	HARDU	09/05/2007 13:12:00	0
20070000005746	RAMOS*MEDINA,MARIA DEL CARMEN	60 OMT/42-,2-H	ML-2201 -E	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	22/05/2007 15:26:00	
20070000006522	DRIS*MOHAND MOH,MOHAMED	150 CIR/118-1-2A	-5066 -BSV	POLAVIEJA, GENERAL	08/06/2007 18:10:00	3
20070000006525	BONILLO*SANCHEZ,CARL OS JOSE	150 CIR/143-1-2A	-0567 -FRF	MARINA ESPAÑOLA	08/06/2007 20:50:00	4
20070000006374	LEON*SEMPERE,PABLO MANUEL	150 CIR/118-1-2A	C -8507 - BSB	JUVENTUD, DE LA	07/06/2007 11:45:00	3
20070000003505	AFLE S.L.	60 OMT/42-,2-K3	Z -02096 -R	ASTILLEROS, GENERAL	09/03/2007 19:05:00	
20070000005277	ZERROUKI,TAYEB	60 OMT/42-,2-C1	-5930 -DBY	ESPAÑA	08/05/2007 11:00:00	
20070000005290	BRAVO*GUSTAVO,ALEJAN DRO	60 OMT/42-,3-A	MA-9167 - CH	TORRES QUEVEDO	08/05/2007 11:10:00	
20070000006529	MURGA*PONCE,MANUEL JESUS	150 CIR/117-1-1A	CO-4075 - AD	MARINA, GENERAL	08/06/2007 11:35:00	3
20070000006535	RUBIO*BUMEDIEN,FRANCI SCO JAVIER	150 CIR/18-2-2D	ML-7197 -E	ALTO DE LA VIA	08/06/2007 18:00:00	3

**MINISTERIO DE DEFENSA**

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

JEFATURA DE PERSONAL

EDICTO

**1840.-** El Instructor del Negociado de Gestión de Personal de la Jefatura, Instructor del Expediente de Resolución de Compromiso n.º 33/07, en el que aparece como interesado D. TARIK AISA SALHI (45.303.014), cuyo último domicilio conocido fue en Melilla, C/. Hermanos Cayuela, 4, según consta en la Unidad donde estaba destinado (Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión).

He resuelto, C I T A R, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Melilla, al interesado para que se presente en este Negociado, sito en la C/. Gabriel de Morales, n.º 1, 1.ª Planta, con el fin de efectuar el tramite de audiencia preceptuado en el artículo 84 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, abriéndose para ello un plazo de 15 días, durante el cual el interesado podrá efectuar las alegaciones y presentar los documentos que estime convenientes.

Dado en Melilla, a trece de agosto del año dos mil siete.

El Instructor. Juan Góngora Martínez.

El Secretario. Antonio García Cárcelos.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Y ASUNTOS SOCIALES**

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**1841.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración, c/v a Ginzo de Limia, 58- 28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de R.JAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

Exped.: 52/0748/89; Apellidos y nombre: Ximénez Enciso Ferrer, Francisca; DNI/NIE: 45.282.484; Fecha Resolución: 31/05/07.

Exped.: 52/0024/07; Apellidos y nombre: Oumgari Tai Tai, Arhimu; DNI/NIE: 45.264.784; Fecha Resolución: 11/05/07.

Exped.: 52/0003/07; Apellidos y nombre: Amechaid Ayad, Fatima; DNI/NIE: 45.270.758; Fecha Resolución: 24/04/07.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**1842.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de declaración anual, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de prestaciones LISMI, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de prestaciones LISMI, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/0095/90; Apellidos y Nombre: Sánchez Zorrilla, Dolores; D.N.I.: 45.225.080.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/0020/06; Apellidos y Nombre: Alboujari Imharref, Abderrahaman; D.N.I.: 45.301.399.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/0038/98; Apellidos y Nombre: Mohamed Hamed, Dris; D.N.I.: 45.285.840.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/0352/89; Apellidos y Nombre: Trosman Benaim, Esther; D.N.I.: 45.264.892.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/0511/88; Apellidos y Nombre: Laabboudi Mezian, Abdellah; D.N.I.: 45.288.333.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/1190/89; Apellidos y Nombre: Moreno Gallardo, M.ª Rosario; D.N.I.: 45.203.339.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/1091/90; Apellidos y Nombre: Bouselman Mohamed, Dunia; D.N.I.: 45.292.293.

D. JURADA N.º EXPED.: 52/0667/89; Apellidos y Nombre: Achahboun, Tleitmas; D.N.I.: 45.293.028.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES

### PÚBLICAS

DELEGACION DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

**1843.-** VISTO el recurso de alzada interpuesto por JOSE MARIA AZNAR MARTINEZ contra resolución de la DELEGACION DEL GOBIERNO EN MELILLA de fecha 28/11/2006 y analizados los siguientes:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La DELEGACION DEL GOBIERNO EN MELILLA, previa instrucción del correspondiente expediente, en el que se concedió trámite de audiencia al interesado, en virtud de resolución de fecha 28/11/2006 impuso a JOSE MARIA AZNAR MARTINEZ la sanción de multa de sesenta euros (60,00 e), por la realización de los hechos que se describen en el texto de la resolución recurrida a la que se ha hecho mención y que se da por reproducida íntegramente en el presente trámite, entendiéndolos constitutivos de la infracción tipificada en el artículo 26, letra h), de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, según la redacción dada al mismo en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, por -desobedecer los mandamientos de la autoridad, negándose a identificarse- hecho que se sanciona en uso de las facultades conferidas en el artículo 29.1 apartado d), en relación con el artículo 28 de la citada Ley Orgánica 1/1992, y Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado ( BOE de 15 de abril de 1997).

SEGUNDO.- El interesado, no conforme con dicha resolución, interpone contra la misma el recurso de alzada objeto de la presente, alegando cuanto

Cree que conviene a la defensa de su derecho.

TERCERO.- En la tramitación del presente recurso se han observado las prescripciones legales y reglamentarias.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El recurrente, en el escrito de recurso, niega los hechos que se recogen en la denuncia y su participación en ellos por lo que formula una serie de alegaciones que le llevan a solicitar que se reconsidere la resolución adoptada y que se deje sin efecto la sanción impuesta.

Debe tenerse presente que en el procedimiento sancionador que regula la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, es precepto básico en orden a la determinación del hecho, tanto por lo que se refiere a su acreditación, como por lo que atiende a su imputación al presunto responsable, el contenido del artículo 37, conforme al cual "las informaciones aportadas por los agentes de la autoridad que hubieran presenciado los hechos,...constituirán base suficiente para adoptar la resolución que proceda, salvo prueba en contrario y sin perjuicio de que aquellos deban aportar al expediente todos los elementos probatorios disponibles".

En el mismo sentido, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, recoge entre los principios del procedimiento sancionador, en su artículo 137.3 que " los hechos constatados por funcionarios a los que se reconoce la condición de autoridad, y que se formalicen en documento público observando los requisitos legales pertinentes, tendrán valor probatorio sin perjuicio de las pruebas que en defensa de los respectivos derechos o intereses puedan señalar o aportar los propios admiinistrados ". Cabe hacer hincapié en el presente caso en el contenido del mencionado artículo 37 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero en relación con el artículo 13.1.f) y 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, según los cuales el recurrente tuvo la oportunidad, al recibir el acuerdo de iniciación, de ejercer el derecho de formular alegaciones, en cuyo caso y de haber sido negados los hechos denunciados, el órgano instructor habría

debido proceder a recabar la ratificación de los mismos agentes de la autoridad que los presenciaron, a fin de destruir la presunción de inocencia que ampara al interesado durante la instrucción del procedimiento.

Al no haber ejercitado su derecho el recurrente en el momento procedimental oportuno y no siendo necesaria la ratificación de los agentes de la autoridad, habida cuenta que los hechos no fueron negados, ninguna de las alegaciones formuladas en el escrito de recurso, es eficaz en orden a desvirtuar la veracidad de los hechos recogidos en la denuncia por lo que, de acuerdo con lo previsto en las normas anteriormente citadas, su contenido, que debe tenerse por cierto, constituye base suficiente para la adopción de la resolución impugnada, toda vez que los hechos descritos encajan en el tipo infractor aplicado y, por tanto, ninguna eficacia cabe atribuir a aquellas para variar el sentido de la misma.

SEGUNDO.- La sanción ha sido impuesta por el órgano competente, de acuerdo con el procedimiento establecido y dentro de los límites previstos por el legislador, atendiendo a criterios de proporcionalidad, todo ello de conformidad con la normativa vigente que se cita en el primero de los antecedentes de hecho, por lo que la resolución impugnada se ofrece como conforme a derecho, procediendo su confirmación y la desestimación del recurso interpuesto.

VISTOS los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, la Directora General de Política Interior, en uso de las atribuciones en ella delegadas en el apartado Octavo, n.º 1.2 de la Orden INT/985/2005, de 1 de abril (B.O.E. de 15 de abril), ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por JOSE MARIA AZNAR MARTINEZ contra resolución de la DELEGACION DEL GOBIERNO EN MELILLA de fecha 28/11/2006, que se confirma en todas sus partes.

Lo que notifico a Vd. advirtiéndole que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 109-a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común), puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se

halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14. n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de la Ley últimamente citada.

Madrid, 20 de junio de 2007.

El Subdirector General de Recursos.

Antonio Doz Orrit.

## INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Relación de Actas de Infracción

**1844.-** Número acta, AIS-184/07 Y, F. acta, 21/06/07, Nombre sujeto responsable, Ndiaye Lamine, NIF/NIE/CIF, X-0359764-K, Domicilio, C/. Alférez Díaz Otero, n.º 4 - 1.º A Melilla, Importe, 1.502,53€, Materia, Seguridad Social.

Número acta, AO-185/07 , F. acta, 21/06/07, Nombre sujeto responsable, Ndiaye Lamine, NIF/NIE/CIF, X-0359764-K, Domicilio, C/. Alférez Díaz Otero, n.º 4 - 1.º A Melilla, Importe, 300,52€, Materia, Obstrucción.

Nº de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8, 1.º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios

de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), que podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social. En el supuesto de no formularse escrito de alegaciones, continuará la tramitación del procedimiento hasta dictar la Resolución que corresponda.

Se informa que el plazo máximo para resolver será de seis (6) meses, contados desde la fecha del Acta por la cual se inicia el procedimiento sancionador (Art. 42.3 y 4 de la LRJAP y PAC).

Transcurrido el plazo máximo sin que se haya dictado Resolución expresa se producirá la caducidad del expediente.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

Relación de Actas de Infracción

**1845.-** Número acta, AISH-241/07 Y, F. acta, 02/08/07, Nombre sujeto responsable, Pedro Mateo Moro, NIF/NIE/CIF, 45.271.358-K, Domicilio, C/. Falangista Sopesen, n.º 87 Melilla, Importe, 2.046€, Materia, Seguridad e Higiene.

Número acta, ALEX-242/07 Y, F. acta, 02/08/07, Nombre sujeto responsable, Pedro Mateo Moro, NIF/NIE/CIF, 45.271.358-K, Domicilio, C/. Falangista Sopesen, n.º 87 Melilla, Importe, 6.001€, Materia, Extranjeros.

Nº de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan.

Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8, 1.º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), que podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social. En el supuesto de no formularse escrito de alegaciones, continuará la tramitación del procedimiento hasta dictar la Resolución que corresponda.

Se informa que el plazo máximo para resolver será de seis (6) meses, contados desde la fecha del Acta por la cual se inicia el procedimiento sancionador (Art. 42.3 y 4 de la LRJAP y PAC).

Transcurrido el plazo máximo sin que se haya dictado Resolución expresa se producirá la caducidad del expediente.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Administración 52-01

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**1846.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hace pública la resolución que a continuación se indica, con la advertencia que

contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del texto legal anteriormente citado.

NAF: 510004801290

TRABAJADOR: MIMON MOHAMED MOHAMED

BAJA OFICIO: 31-07-2007

REGIMEN: 0521

NAF: 280421323938

TRABAJADOR: EL KADDOURI YOUSEF

BAJA OFICIO: 31-01-2007

REGIMEN: 0611

La Directora de la Administración.

Rosa María Abad López.

### **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2**

JUICIO DE FALTAS 183/2007

EDICTO

**1847.-** DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 183/07, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 6 de julio 2007.

La Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Carpio Lozano, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 183/07, seguido por una falta de coacciones contra Mustafa Bendris, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo Absolver y absuelvo a Mustafa Bendris de los hechos que se le imputan, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Ana María García Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de agosto de 2007.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 149/2007

EDICTO

**1848.-** DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 149/07, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 26 de junio de 2007.

La Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Carpio Lozano, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 149/07, seguido por una falta de estafa contra Karim Mohamed Hammu, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Karim Mohamed Harnmu, como autor de una falta de estafa consumada, a la pena de 1 mes de multa a 5 euros cuota día, mas responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago. Siendo condenado de igual modo en concepto de responsabilidad civil, a pagar a la denunciante la cuantía de 90 euros, imponiéndole el pago de las costas procesales.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Karim Mohamed Harnmu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de agosto de 2007.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 347/2006

EDICTO

**1849.-** DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA.



DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 347/06, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 20 de junio 2007.

La Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Carpio Lozano, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 347/06, seguido por una falta de imprudencia leve con lesiones contra Rabih El Farkachi, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo Absolver y absuelvo a Rabih El Farkachi y como responsable civil a la compañía de seguros Eterna, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Rabih El Farkachi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de agosto de 2007.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 167/2007

EDICTO

**1850.-** DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 167/07, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 5 de julio de 2007.

La Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Carpio Lozano, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 167/07, seguido por una falta de coacciones y vejaciones contra Juan Manuel Ubeda Ramírez, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Juan Manuel Ubeda Ramírez, como autor de una falta de coaccio-

nes, a la pena de 20 días de multa, a 12 euros cuota día, con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Juan Manuel Ubeda Ramírez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 7 de agosto de 2007.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 446/2007

EDICTO

**1851.-** DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 446/06, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 26 de abril de 2007.

La Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Carpio Lozano, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 446/06, seguido por una falta de lesiones contra Miriam Navarro Padilla, Tamara Navarro Padilla, Alejandro Jesús López García, Emilio Cuenca Román, María Dolores Landete Ródenas, Clara de los Angeles Cuenca Landete, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Emilio Cuenca Román, como autor de tres faltas de lesiones, a la pena por cada una de ellas de 1 mes de multa, a 6 euros cuota día, con responsabilidad penal subsidiaria en caso de impago, así como a abonar en concepto de responsabilidad civil, la indemnización a Miriam Navarro Padilla, Tamara Navarro Padilla, Alejandro Jesús López García y a cada uno de ellos, de 90 euros.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Clara Cuenca, Miriam Navarro y Tamara Navarro, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 7 de agosto de 2007.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5**

EJECUTORIA 15/2007

EDICTO

**1852.-** DOÑA ROCÍO ISRAEL SALAS, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 5 DE MELILLA.

HAGO SABER:

Que en el presente procedimiento de Ejecución Penal, se ha acordado por S.S. Itmo., Don Miguel Ángel García Gutiérrez, Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Melilla, requerir de pago en legal forma al condenado, Don José Miguel del Amo Abdeselam, para que en el improrrogable plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente requerimiento de pago, abone la totalidad de la multa impuesta con el apercibimiento de que en caso de no hacerla efectiva y no alegar justa causa que se lo impida, se procederá a declarar la responsabilidad personal subsidiaria de privación de libertad, establecida en la ley, previa su declaración de insolvencia.

Y para que sirva de requerimiento de pago en legal forma a Don José Miguel del Amo Abdeselam que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido el presente en Melilla a 8 de agosto de 2007.

La Secretaria Judicial. Rocío Israel Salas.